

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

Se comunica al público que NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A. aumentó el capital suscrito en US \$ 499.000,00, su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Junio de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.09.003987 de 23 de Septiembre de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, referentes al Capital Autorizado y Capital Social, en su orden, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la Compañía es de Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América,...."; y,

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 500.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, numeradas de la 000001 a la 500.000 inclusive."

Quito, 23 de Septiembre de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO



FAP/EAdeB.
EXP. 49601
Tr. 01.1.09.000730

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.